

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0073**

Fecha Estado: AGOSTO 20 DE 2020 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180057800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILLIAM EFREN DIAZ SANCHEZ	JAIRO DE JESUS DIAZ OSPINA	Auto ordena incorporar al expediente Y PONE EN CONOCIMIENTO LA CONSTANCIA DE ENVIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL SEÑOR JESUS EMANUEL HERRERA LOBO, CON RESULTADO NEGATIVO, ORDENA SU EMPLAZAMIENTO AL IGUAL QUE EL DE HEBLIN NAMARY HERRERA LOBO	19/08/2020		
05001400302420190049700	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	RAFAEL ANTONIO BOTERO RODRIGUEZ	Auto ordena emplazamiento POR SECRETARÍA DEL DESPACHO PROCEDASE CON EL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA CATALINA BOTERO OCAMPO	19/08/2020		
05001400302420190055000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA INES RENGIFO CELIS	JORGE ALBEIRO NOREÑA LÓPEZ	Auto ordena rehacer partición ORDENA REHACER EL TRABAJO DE PARTICIÓN	19/08/2020		
05001400302420190086400	Ejecutivo Singular	WILLIAM JAIRO CARDONA QUINTERO	CARLOTINAS MONTAS ZAPATA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P	19/08/2020		
05001400302420190120900	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS SU VIVIENDA S.A.S	CRISTHIAN CAMILO MURCIA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P	19/08/2020		
05001400302420200019400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS MONTERO MENDEZ	BANCOOMEVA	Auto reconoce personería A LA DRA MARIA ELENA TABORDA MUÑOZ CON EL PROPOSITO DE REPRESENTAR AL DEUDOR DEL PROCEDIMIENTO EN ALUSIÓN, ASI COMO TAMBIEN SE LE INFORMA QUE EL DESPACHO PROCEDIO A DILIGENCIAR LO OFICIOS EN OCASIÓN A LA PROVIDENCIA DE APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 11 DEL DECRETO 806 DE 2020.	19/08/2020		
05001400302420200049300	Verbal	JUAN ESTEBAN JARAMILLO DIAZ	LINA VICTORIA VILLALOBOS LOTERO	Auto inadmite demanda	19/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA AGOSTO 20 DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ  
SECRETARIO (A)